

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 591** *Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Segorbe (Castellón).*

Habiéndose denunciado el pasado 1 de enero de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Segorbe el 19 de julio de 2002, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de enero de 2013.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.